

SEP

17

RESOLUCION No. 00.1.1.1. **1984**

Edmundo Guzmán Pineda
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, INC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **WATERBURY ALAMAR ACTIVIS CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Miguel Cistino del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto de 1984, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Verorandio No. 00.00.1525 de 12 de agosto de 1984, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. 001.98020 de 26 de abril de 1975 y 001.98020 de 20 de julio de 1984;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **WATERBURY ALAMAR ACTIVIS CIA. LTDA.** con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se exhiba, por una vez en uno de los quincenales de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- MANDAR: a) Que el Notario Miguel Cistino del Distrito Metropolitano de Quito: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios diesten cuenta de sus actuaciones.

Cumplido con lo anterior, realícese a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

EXPEDIENTE: - LEIDA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **13 AGO. 1999**

[Firma]
7/1/84



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2213 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 26 de AGOSTO de 1999.

[Firma]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO